



*Ayuntamiento de la  
Real Villa de El Escorial  
Madrid*

**CONVOCATORIA SESIÓN PLENARIA  
EXTRAORDINARIA Y URGENTE**

**FECHA: 8 de mayo de 2020**

**HORA: 09:30 Horas**

Con fecha 6 de mayo de 2020, esta Alcaldía ha dictado Resolución convocando sesión plenaria de esta Corporación, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

**I. Ratificación de la urgencia.**

**II. Parte resolutive. Dictámenes:**

- Aprobación Modificación Presupuestaria 11/2020: Crédito Extraordinario mediante baja de otras aplicaciones presupuestarias.
- Aprobación Modificación Presupuestaria 12/2020: Suplemento de Crédito financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales.
- Aprobación Modificación Presupuestaria 13/2020: Suplemento de Crédito financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales.
- Aprobación Modificación Presupuestaria 14/2020: Crédito Extraordinario financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales.
- Aprobación Modificación Presupuestaria 15/2020: Crédito Extraordinario financiado mediante remanente de Tesorería para gastos generales.
- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora para el otorgamiento de Ayudas al tejido empresarial de El Escorial para el mantenimiento de la actividad económica, en el contexto de la declaración de Estado de Alarma y las medidas decretadas de confinamiento y suspensión de actividades.
- Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal Reguladora de concesión de subvenciones a personas en situación de dificultad económica, en el contexto de la declaración de Estado de Alarma y las medidas decretadas de confinamiento y suspensión de actividades.

**III. Declaración Institucional de la FEMP ante la crisis del coronavirus**

**IMPORTANTE:** La Sesión Plenaria se va a realizar de forma telemática de conformidad con el Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al actual Estado de Alarma. El contenido de dicha sesión se publicará lo antes posible para el conocimiento de todos.

En El Escorial, a 6 de mayo de 2020

**Alcalde Presidente**  
**Antonio Vicente Rubio**  
Documento Firmado Electrónicamente

Comprobación de autenticidad e integridad del documento en: <https://sede.elescorial.es>  
Código Seguro de Verificación: 28280IDOC22D4E2C020228B74787



Gestión Documental: Exp: 2979/2020

